

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 80

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 19 de abril de 2002

Término del artículo 113: 30 de abril de 2002

SUMARIO: *Amnesty* International. Expresión de preocupación ante la denuncia formulada por la misma, con referencia al uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad. **Parentella y otros.** (684-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Parentella y otros señores diputados por el que se expresa preocupación por las denuncias de *Amnesty* International en relación a la utilización de diversas formas de violencia por parte de las fuerzas de seguridad de nuestro país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de abril de 2002.

Alfredo P. Bravo. – Gabriel L. Romero. – Sarah A. Picazo. – Alberto Herrera. – Patricia C. Walsh. – Guillermo E. Johnson. – Sergio Acevedo. – Marcela A. Bordenave. – Stella Maris Córdoba. – Alberto A. Coto. – Ricardo Gómez Diez. – Margarita O. Jarque. – Roberto M. Saredi. – Margarita R. Stolbizer. – Atilio P. Tazzioli. – Luis F. Zamora.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación por las denuncias efectuadas por *Amnesty* International con referencia al uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad, la práctica de la tortura, el acoso a víctimas, testigos y defensores de los derechos humanos.

Su coincidencia con el reclamo de respeto irrestricto a los derechos económicos, sociales y culturales de los argentinos, investigación de los hechos denunciados, condigna sanción e instrumentación de acciones para prevenir nuevos casos.

Irma F. Parentella. – Alfredo P. Bravo. – Stella Maris Córdoba. – Fabián De Nuccio. – María A. González. – Margarita O. Jarque. – Eduardo G. Macaluse. – María G. Ocaña. – José A. Vitar.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Parentella y otros señores diputados por el que expresan preocupación por las denuncias de *Amnesty* International. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Alfredo P. Bravo.